

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Jueves 1 de julio de 2010 Pág. 24018

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22598 OBRAS Y SERVICIOS PUZOL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 327/8 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Petra Tirla, D. Robert Daniel Romila, D. Mountacir Chlouchi, D. El Hassan El Arnouki, contra "Obras y Servicios Puzol, Sociedad Limitada", con CIF n.º B97708804 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 16 de junio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Obras y Servicios Puzol, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 13.606,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 16 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100049422-1